

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7784 *Resolución de 29 de julio de 2016, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación / Telecommunication Engineering.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 27 de marzo de 2014) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014, resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 23 de junio de 2014), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación / Telecommunication Engineering por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra, 29 de julio de 2016.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación / Telecommunication Engineering por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 4313797.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios	60
Optativos	18
Trabajo de fin de máster	12
Créditos totales	90

Estructura de las enseñanzas:

Módulo	Créditos	Carácter
Antenas Planas para Sistemas Inalámbricos.	6	Obligatorio.
Circuitos y Sistemas Integrados para Comunicaciones.	6	Obligatorio.
Diseño Avanzado de Circuitos de Comunicaciones.	6	Obligatorio.
Diseño de Sistemas de Comunicaciones.	6	Obligatorio.
Diseño de Sistemas Integrados Heterogéneos.	6	Obligatorio.
Diseño de Sistemas Integrados para Procesado Digital.	6	Obligatorio.
Procesado Estadístico de Señal.	6	Obligatorio.
Proyectos de Telecomunicación.	6	Obligatorio.

Módulo	Créditos	Carácter
Redes Avanzadas y Seguridad.	6	Obligatorio.
Redes Lineales.	6	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	12	Obligatorio.
Integración de Redes de Sensores Inalámbricas: Soluciones de Hardware.	6	Optativo.
Plataformas para la Integración de Sistemas de Navegación y Posicionamiento.	6	Optativo.
Prácticas Profesionales I.	9	Optativo.
Prácticas Profesionales II.	9	Optativo.
Procesado en Array.	6	Optativo.
Redes Inalámbricas de Bajo Consumo.	6	Optativo.
Sensores y Actuadores Orientados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	6	Optativo.
Sistemas de Identificación por Radiofrecuencia (RFID).	6	Optativo.